



Debate económico

Bruno Donatello
bdonatello@eleconomista.com.mx

Asunción de la deuda de Pemex

Lo que pasará es que la deuda de Petróleos Mexicanos ya no será calificada de manera institucional, sino como parte de la deuda del gobierno de México. Y seguirá pesando como un piano...

El gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación, encabezado por el presidente López Obrador, anunció recientemente que asumía en forma directa la deuda de la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) que ha llegado ya a la estratosférica cifra de 130 miles de millones de dólares.

En términos históricos, la acción evoca a la asunción que llevó a cabo el gobierno porfirista de la deuda ferrocarrilera, y que en términos relativos ascendía a un poco menos del total de la deuda directa del gobierno.

El paralelismo histórico permite sacar algunas conclusiones interesantes. La primera, que en ambas asunciones de deuda al gobierno en turno no le quedaban otras opciones en razón de que era y es el propietario único de las empresas endeudadas, respectivamente Ferrocarriles y Pemex.

Pero de manera adicional, el caso de la deuda ferrocarrilera y su eventual desenlace arroja la enseñanza de que la deuda de Pemex tendrá que ser liquidada pase lo que pase.

En su momento, la llamada deuda ferrocarrilera dejó de pagarse por mucho tiempo y cuentan las crónicas que su no pago no la hizo desaparecer. Al contrario, esa deuda se mantuvo vigente y asimismo también se fueron acumulando las amortizaciones y los intereses vencidos.

Y lo peor que ocurrió, es que esas deudas gubernamentales en moratoria (la directa y la ferrocarrilera) le impidieron a México por décadas captar créditos del exterior para financiar el inexorable componente importado de los proyectos de inversión que se llevaban a cabo.

En suma, no se tiene ni se tendrá la opción de repudiar la deuda de Pemex.

Pero hasta aquí los paralelismos históricos.

Dicho lo anterior, una de las grandes diferencias entre aquellas deudas antiguas que los gobiernos de la Revolución heredaron del porfirato y las deudas actuales del gobierno es la existencia y actuación de las agencias calificadoras.

Como es sabido, entidades como Moody's, Standard & Poor's, Fitch y otras de su género no son propiamente acreedoras de México; su función es evaluar la capacidad del país y de las entidades locales que están apalancadas con el extranjero para pagar sus deudas.

Desde ese punto de vista, lo que pasará es que la deuda de Pemex ya no será calificada de manera institucional sino como parte general de la deuda del gobierno.

Pero que ningún ingenuo vaya a pensar que la asunción de la deuda de Petróleos Mexicanos va a mejorar las calificaciones. Seguramente será todo lo contrario.